

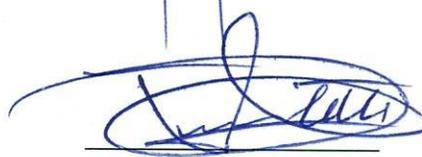
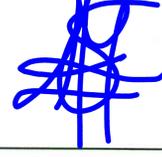
	<p align="center">Consejo de Gobierno</p> <p align="center">Acuerdo número 2023-O.84.-12</p>	<p align="center">Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria</p> <p align="center">07 de diciembre de 2023</p>
---	---	---

Tema:
 Pago único extraordinario ejercicio 2023 a prestadores de servicios contratados a la partida presupuestal 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios".

Fundamento Legal:
 Artículos 10 fracción II, 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez en el ejercicio fiscal 2023, un pago extraordinario a las personas físicas que prestan servicios por honorarios asimilables a salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México.

Acuerdo:
 Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos efectuar el pago único extraordinario a treinta y cuatro prestadores de servicios, hasta por un máximo de \$358,604.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100).

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

<p>Consejera Presidenta Suplente</p>	<p>Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
<p>Consejero Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	<p>Lic. Juan Tello Sánchez Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>Consejera Gubernamental Suplente Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México</p>	<p>Lic. Leticia Mejía Hernández Directora General de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México</p>	<p>Ing. Hugo Flores Sánchez Director General de Servicios Técnicos</p>	
<p>Consejera Gubernamental Suplente Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México</p>	<p>Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez Directora de Planeación y Programación</p>	

  <p data-bbox="289 247 423 279">GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p data-bbox="451 247 748 279">PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p data-bbox="834 212 1068 237">Consejo de Gobierno</p> <p data-bbox="857 264 1045 317">Acuerdo número 2023-O.84.-12</p>	<p data-bbox="1198 212 1414 260">Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria</p> <p data-bbox="1175 289 1442 315">07 de diciembre de 2023</p>
---	--	--

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Arq. Andrea Victoria Vásquez Cantero
Directora de Estrategia Territorial

